COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Asunción, 26 de febrero de 2010

A LOS OFERENTES:

REF.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2009 – "REPARACION Y CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES DE REDES DE PLANTA EXTERNA CENTRALES DE COPACO S.A. EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".-**

ADENDA Nº 6:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que COPACO S.A., ha resuelto modificar el Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:

1. En la Sección III, Criterios de Evaluación, inc. C) Experiencia y Capacidad Técnica, "Listado de Infraestructura equipos y herramientas con que cuenta el oferente":
   El Oferente deberá contar como mínimo con las siguientes máquinas y herramientas, propias, alquiladas o con compromiso de alquiler:
   - Motobombas con mangueras de succión y desagüe.
   - Compactadora tipo sápido
   - Máquina cortadora de HoAo
   - Martillete demoledor
   - Amoladora
2. En la Sección III, Criterios de Evaluación, inc. C) Experiencia y Capacidad Técnica.
   - Se deberá presentar constancia de haber realizado como mínimo una (1) obra, el porcentaje de avance de las obras no deberá se inferior al 70% (setenta por ciento) de ejecución y el desempeño deberá ser satisfactorio.
3. En la Sección IV, se incluyen los siguientes formularios, los cuales deberán ser llenados por el oferente y formarán parte de la oferta:
   - Experiencia General en Construcción.
   - Facturación media anual en construcción.
   - Experiencia específica en construcción.
4. En la Sección IV, en la Planilla de Precios se incluyen las columnas de PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA y PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA, para lo cual se adjunta nuevo formato del Formulario Planilla de Precios y que pasa a formar parte de la Sección IV.
5. En la Sección VII, se incluye la siguiente sub cláusula
   - **CGC 6.2.1** Del monto de cada pago al Contratista se deducirá un 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el art. 39 de la Ley 2051/2003. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante.
6. En la Sección VII, se incluye la siguiente sub cláusula
   - **CGC 19.2** El plazo de ejecución de las obras, podrá ser prorrogada por **LA CONTRATANTE** a solicitud del Contratista en los siguientes casos:
     a. Fuerza Mayor.
     b. Por suspensión de los trabajos debido a causas ajenas a la responsabilidad del Contratista.
     c. Todas las otras causas que tengan efectiva influencia en la ejecución de los trabajos.

Cuando por alguna de las causas mencionadas en el párrafo precedente el **CONTRATISTA** previere o tuviere retrasos en la ejecución de los trabajos, deberá comunicar esta circunstancia a **LA CONTRATANTE**, solicitando la prórroga que considere necesaria, dentro de los 10 (Diez) días calendario siguiente al mes de la ocurrencia del hecho, acompañando la documentación necesaria y suficiente. Fuera de este plazo no serán consideradas. **LA CONTRATANTE** comprobará la situación y si correspondiere, el representante de ésta concederá las prórrogas correspondientes
No se aplicarán prorrogas a este Contrato, luego de efectuada la Recepción Técnica Provisoria.

7. En la Sección VII, se incluye la siguientes sub cláusulas:

CGC 41. LA CONTRATANTE tendrá derecho a tomar posesión o utilizar total o parcialmente cualquier parte de los trabajos terminados. Tal posesión o utilización no significará la recepción del correspondiente trabajo, y su mantenimiento y conservación, excluyendo el deterioro que provenga del uso, será por cuenta del CONTRATISTA hasta su Recepción Técnica Definitiva.-

Si la referida posesión o utilización por parte de LA CONTRATANTE causa dilación en el progreso de los trabajos o produce gastos adicionales al CONTRATISTA, se hará un ajuste equitativo en los precios del Contrato y se otorgarán las prórrogas que correspondan al plazo de terminación de las obras correspondientes.-

Cuando todas las obras solicitadas por LA CONTRATANTE hayan sido terminadas en todas sus partes, incluyendo las limpiezas finales, el CONTRATISTA deberá solicitar la Recepción Provisoria de todas las obras.

De no encontrarse defectos en los trabajos contratados, LA CONTRATANTE emitirá el Acta de Recepción Técnica Provisoria, en base a los Protocolos de Verificación Técnica. La fecha del Acta de Recepción Provisoria será la del Último Protocolo de Verificación Técnica de la última obra concluida.

De encontrarse defectos importantes en los trabajos, LA CONTRATANTE comunicará al CONTRATISTA, indicándole los defectos que deben ser subsanados. Luego de concluida la obra a satisfacción de LA CONTRATANTE, el CONTRATISTA comunicará a ésta última con el fin de procederse a una nueva verificación y si no se hallasen defectos se procederá de conformidad al párrafo anterior.-

La posesión de la instalación, no eximirá al CONTRATISTA de la responsabilidad de la conservación de la misma durante el período que transcurre entre la fecha de la Recepción Provisoria y la Recepción Definitiva de los trabajos, hallándose los gastos respectivos incluidos en los precios del Contrato.-

Habrá por tanto, un periodo de mantenimiento de 6 (seis) meses, a partir de la fecha de la habilitación de la obra. Para cada obra la habilitación será la fecha del Protocolo de Verificación Técnica. Durante el periodo de mantenimiento, el CONTRATISTA deberá realizar los correspondientes trabajos de reparación de cualquier defecto de la instalación, según lo requiera LA CONTRATANTE, siempre que los defectos sean por causas imputables al CONTRATISTA.

Si en el periodo de mantenimiento se observasen defectos o vicios ocultos, LA CONTRATANTE comunicará al CONTRATISTA quien deberá subsanarlos a sus expensas.

CGC 42. A los 6 (seis) meses siguientes a la fecha de la Recepción Provisoria, se efectuarán las verificaciones de la obra por parte de LA CONTRATANTE conjuntamente con el CONTRATISTA; si el resultado fuese satisfactorio se emitirá el Acta de Recepción Técnica Definitiva.

Jorge Paredes P.
UOC

Si las comprobaciones finales no resultasen aceptables a juicio de LA CONTRATANTE, el plazo indicado en el párrafo anterior se entenderá prorrogada por un máximo de 30 (treinta) días calendario para que tenga lugar la Recepción Definitiva. En este caso, quedarán por cuenta y cargo del CONTRATISTA todos los gastos adicionales en que incurriese LA CONTRATANTE, hasta la Recepción Definitiva.-

De no solucionarse los trabajos defectuosos dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, LA CONTRATANTE podrá efectuar los mismos y sus costos serán deducidos de la Retención Caucional. Si el saldo de la Retención Caucional no cubriese esos gastos, LA CONTRATANTE hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

La Recepción Definitiva de los trabajos significará a todos los efectos el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales.-

8. En la Sección VIII, CLÁUSULA VIGESIMO NOVENA:

Donde dice:

El plazo de vigencia del presente Contrato se establece en 24 (veinticuatro) meses Ad referéndum, contados a partir del dia siguiente de la firma del mismo o hasta la ejecución total del monto máximo establecido en el Contrato.

Debe decir:

El plazo de vigencia del presente Contrato se establece en 24 (veinticuatro) meses Ad referéndum, contados a partir del día siguiente de la firma del mismo o hasta la ejecución total del monto máximo establecido en el Contrato. La validez de la contratación correspondiente al ejercicio del año 2011 y siguientes, estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Atentamente,

Lic. Luis Alfredo Paredes Piñánez
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Formulario Nº 2

Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

ITEM	CÓDIGOS DE CATÁLOGO	CONSTRUCCION DE:	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MÌNIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA IVA INCLUIDO
		CAMARA SUBTERRANEA						
1	72102206-001	CONSTRUCCION DE CAMARA SUBTERRANEA STANDARD	C/U	10	5			
2	72102206-001	CONSTRUCCION DE CAMARA SUBTERRANEA ESPECIAL	C/U	1	2			
3	72102206-001	CONSTRUCCION DE CAMARA SUBTERRANEA 0.4X0.40X0.7	C/U	120	60			
4	72102206-001	CONSTRUCCION DE CAMARA SUBTERRANEA 0.50X1.00X0.80	C/U	60	30			
5	72131601-004	CONSTRUCCION DE BASE PARA ARMARIO	C/U	12	6			
6	72131601-004	CONSTRUCCION DE BASE PARA SHELTER 400	C/U	10	5			
7	72131601-004	CONSTRUCCION DE BASE PARA SHELTER 700	C/U	10	5			
8	72102206-001	CONSTRUCCION DE CAMARA DE PASO	C/U	4	2			
		SUBTOTAL (GS)						
		CAÑERIA SUBTERRANEA						

Lic. Luis [illegible] Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

SIN PROTECCION

9	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA SIN PROTECCION DE UN DUCTO	MI	1200	600			
10	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA SIN PROTECCION DE DOS DUCTOS	MI	3000	1500			
11	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA SIN PROTECCION DE CUATRO DUCTOS	MI	1500	750			

CON PROTECCION

11	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA CON PROTECCION DE UN DUCTO	MI	120	60			
12	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA CON PROTECCION DE DOS DUCTOS	MI	500	250			
13	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA CON PROTECCION DE CUATRO DUCTOS	MI	200	100			
14	72102502-001	CONSTRUCCION DE CAÑERIA SUBTERRANEA CON PROTECCION DE DOS DUCTOS CAÑO GALVANIZADO (CRUCE P/ PUENTES Y ARROYOS)	MI	300	150			

REPOSICION DE PISO

15	72102508-001	REPOSICIÓN DE PISO DE VEREDA PARA 1 DUCTO	MI	1200	600			
16	72102508-001	REPOSICIÓN DE PISO DE VEREDA PARA 2 Y 4 DUCTOS	MI	4500	2250			
17	72131701-026	REPOSICIÓN DE PISO DE EMPEDRADO	MI	800	400			
18	72131701-026	REPOSICIÓN DE PISO DE ASFALTO	MI	800	400			

ACCESORIOS (MONTAJE INCLUIDO EN CONSTRUCCION DE CAM.)

19	72102206-001	REGLETA P/CAMARA (SOPORTE BANDEJA)	C/U	22	11			
20	72102206-001	TAPA DE CAMARA ST TIPO I (P/VEREDA)	C/U	8	4			
21	72102206-001	TAPA DE CAMARA ST TIPO II (P/CALLE)	C/U	3	2			

Lic. Luis [illegible] Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

REPARACIÓN DE:

22	72102206-002	REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE BASE DE CUELLO DE CÁMARA ESTÁNDAR	C/U	50	25			
23	72102206-002	REPARACIÓN DE TECHO (LOSA DE Ho Ao) DE CÁMARA ESTÁNDAR	C/U	30	15			
24	72102206-002	REPARACIÓN DE TAPA DE CÁMARA DE 0.50X1,00X0.80	C/U	100	50			
25	72102206-002	REPARACIÓN DE TAPA DE CAMARA DE 0.40X0.40X0.7	C/U	200	100			
26	72101606-002	REPARACIÓN DE DUCTO LIBRE	MI	600	300			
27	72101606-002	REPARACIÓN DE DUCTO CARGADO	MI	600	300			

OBS 1: Los costos de las camaritas de 0.40x0.40 y 0.50x1.00 incluyen las tapas
OBS 2: Los costos de reparación de mampostería de Base de Cuello, Techo y Tapa de Cámara Estándar deberán incluir la demolición de lo existente y construcción de la nueva.

OBS 3: La reparación de los ductos se ofertará por ducto y por metro reparado.

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

LPN No.:

_____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes/ año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

Lic. Luis Alfredo Pardo P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes/ año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente - UOC
COPACO S.A.

Formulario

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
LPN No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de (cinco mejores de los últimos diez años)

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente UOC
COPACO S.A.

Formulario

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____
_____ LPN No.: _____

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	_____		
Función en el contrato	☐ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs._____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:			
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____		
Descripción de la similitud conforme a la:			
_____			
_____			
_____			
Descripción de las actividades clave:			
_____			
_____			

(Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción

Lic. Luis Alfredo Paredes P.
Gerente - UOC
COPACO S.A.